

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

###### Ascensos.

- O. M. 3.496/61 por la que se dispone el ascenso al empleo inmediato del Teniente Coronel de Ingenieros de Armas Navales D. Jesús Biondi Onrubia.—Página 2.002.
- O. M. 3.497/61 por la que se dispone el ascenso al empleo inmediato del Comandante de Ingenieros de Armas Navales D. Julián de Cos González.—Página 2.002.
- O. M. 3.498/61 por la que se dispone el ascenso al empleo inmediato del Capitán de Ingenieros de Armas Navales D. Fernando Saliquet Láinez.—Página 2.002.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS.

###### Ayudantes Instructores.

- O. M. 3.499/61 por la que se dispone desempeñe el cargo de Ayudante Instructor del curso de Apuntadores a bordo del crucero «Canarias» el Condestable primero D. Primitivo Rodríguez Formoso.—Página 2.002.
- O. M. 3.500/61 por la que se dispone desempeñen el cargo de Ayudante Instructor en la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada los Radiotelegrafistas primeros D. Daniel Rosique Contreras y don José Oliva Iglesias.—Página 2.002.
- O. M. 3.501/61 por la que se dispone desempeñe el cargo de Ayudante Instructor en la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada el Radiotelegrafista primero D. Manuel Gálvez Pérez.—Página 2.002.
- O. M. 3.502/61 por la que se dispone desempeñe el cargo de Ayudante Instructor en la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada el Radiotelegrafista primero D. Vicente Serralta Monerris. — Página 2.002.

###### Licencias ecuatoriales.

- O. M. 3.503/61 por la que se conceden seis meses de licencia ecuatorial al Escribiente segundo D. Pedro Frías Cabrera.—Página 2.003.

###### MAESTRANZA DE LA ARMADA

###### Jubilaciones.

- O. M. 3.504/61 (D) por la que se dispone pase a la situación de «jubilado» el Auxiliar Administrativo de primera D. Miguel Ortega Arandilla.—Página 2.003.
- O. M. 3.505/61 (D) por la que se dispone pase a la situación de «jubilado» el Operario de primera (Ajustador) Ramón Rodríguez Amado.—Página 2.003.

- O. M. 3.506/61 (D) por la que se dispone pase a la situación de «jubilado» el Operario de segunda (Pintor) Alfonso Reyes Gago.—Página 2.003.

###### PERSONAL VARIO

###### Retiros.

- O. M. 3.507/61 (D) por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Fundidor) D. José López Rocamora.—Página 2.003.

##### JEFATURA DE INSTRUCCION

###### CUERPOS PATENTADOS

###### Destinos.

- O. M. 3.508/61 por la que se dispone pase a las órdenes del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central el Alferez de Fragata-Alumno D. Jorge Juan Gómez.—Páginas 2.003 y 2.004.

##### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

###### CUERPOS PATENTADOS

###### Destinos.

- O. M. 3.509/61 por la que se dispone pase destinado a la Jurisdicción Central el Comandante de Infantería de Marina D. Lucio Adolfo Abarca Nocito. — Página 2.004.
- O. M. 3.510/61 por la que se dispone pase destinado al Centro de Movilización y Reserva de la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife el Comandante de Infantería de Marina D. Ildefonso Cotrina Bolívar.—Página 2.004.

###### Permuta de destinos.

- O. M. 3.511/61 por la que se concede permuta de destinos a los Capitanes de Infantería de Marina D. Germán J. Leira Rodríguez y D. Ramón Espinosa Rojí.—Página 2.004.

##### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

###### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- Orden de 2 de noviembre de 1961 por la que se nombra Vocal de la Comisión interministerial para la organización de observatorios meteorológicos a bordo de buques a don Pío Pita y Suárez-Cobián.—Página 2.004.

###### ANUNCIOS PARTICULARES

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

#### *Ascensos.*

**Orden Ministerial núm. 3.496/61.**—Para cubrir vacante producida con motivo de la baja en la Armada por fallecimiento del Coronel de Ingenieros de Armas Navales D. Luis Ruiz de Apodaca y Saravia (primera en el turno de amortización), se dispone el ascenso a su inmediato empleo, con antigüedad de 21 de septiembre y efectos administrativos de 1 de octubre del corriente año, del Teniente Coronel de dicho Cuerpo D. Jesús Biondi Onrubia, el cual se encuentra cumplido de las condiciones reglamentarias de su empleo y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, escalafonándose inmediatamente a continuación del Coronel D. José María Garriga Musso.

Madrid, 8 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 3.497/61.**—Por existir vacante, se asciende a su inmediato empleo, con antigüedad de 1 de marzo de 1961 y efectos administrativos de 1 de octubre del año actual, al Comandante de Ingenieros de Armas Navales D. Julián de Cos González, el cual se halla cumplido de las condiciones reglamentarias y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, escalafonándose entre los Tenientes Coroneles D. Felipe Hernanz Cerveró y D. Juan A. Manzano Monís.

Madrid, 8 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 3.498/61.**—Por existir vacante, se asciende a su inmediato empleo, con antigüedad de 21 de septiembre último y efectos administrativos de 1 de octubre del corriente año, al Capitán de Ingenieros de Armas Navales D. Fernando Saliquet Láinez, el cual se encuentra cumplido de las condiciones reglamentarias y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, escalafonándose inmediatamente a continuación del Comandante D. José Millán Espino.

Madrid, 8 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

#### *Ayudantes Instructores.*

**Orden Ministerial núm. 3.499/61.**—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se dispone que el Condestable primero D. Primitivo Rodríguez Formoso desempeñe el cargo de Ayudante Instructor del curso de Apuntadores que se está realizando a bordo del crucero *Canarias*, a partir del 1 de octubre hasta el 30 de diciembre del año actual.

Madrid, 8 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 3.500/61.**—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se dispone que los Radiotelegrafistas primeros D. Daniel Rosique Contreras y D. José Oliva Iglesias desempeñen en la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada el cargo de Ayudante Instructor, a partir del día 9 y 12 de septiembre último, respectivamente, en relevo del Electricista segundo D. Angel Villanueva Piñeiro y primero de dicha Especialidad D. José Vázquez Ortiz.

Madrid, 8 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 3.501/61.**—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se dispone que el Radiotelegrafista primero D. Manuel Gálvez Pérez desempeñe en la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada el cargo de Ayudante Instructor, a partir del día 26 de septiembre último, en relevo del Electricista segundo D. Luis Ochogavía Rodríguez.

Madrid, 8 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 3.502/61.**—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se dispone que el Radiotelegrafista primero D. Vicente Serralta Monerris desempeñe en la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada el cargo de Ayudante Instructor, a partir del día 20 de septiembre último, en relevo del Electricista segundo D. Avelino Orosa Folgar.

Madrid, 8 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Licencias ecuatoriales.*

**Orden Ministerial núm. 3.503/61.**—Por hallarse comprendido en el apartado a) de la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. núm. 81) el Escribiente segundo D. Pedro Frías Cabrera, se le conceden seis meses de licencia ecuatorial, a disfrutar en Las Palmas de Gran Canaria, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de dicha Base Naval en la forma que previene el apartado d) de la Orden Ministerial citada.

La expresada licencia dará comienzo a partir de la fecha del "notado y cumplido" de la Orden de cese en el buque-hidrografo *Malaspina* del referido Suboficial, el cual cesará a la presentación en dicho buque de su relevo.

Madrid, 8 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ....

Sres. ....

— □ —

**Maestranza de la Armada.**

*Jubilaciones.*

**Orden Ministerial núm. 3.504/61 (D).** — Se dispone que el Auxiliar Administrativo de primera de la Maestranza de la Armada D. Miguel Ortega Arandilla pase a la situación de "jubilado", causando baja en la de "activo", el día 21 de mayo del año próximo, por cumplir en la indicada fecha el tiempo de continuación que le fué concedido por la Orden Ministerial número 1.735/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 125), para completar veinte años de servicios, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que le corresponda por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Madrid, 8 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.

**Orden Ministerial núm. 3.505/61 (D).** — Se dispone que el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Ajustador) Ramón Rodríguez Amado pase a la situación de "jubilado", causando baja en la de "activo", el día 19 de mayo del año próximo, por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que le corresponda por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Madrid, 8 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.

**Orden Ministerial núm. 3.506/61 (D).** — Se dispone que el Operario de segunda de la Mestranza de la Armada (Pintor) Alfonso Reyes Gago pase a la situación de "jubilado", causando baja en la de "activo", el día 30 de mayo del año próximo, por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que le corresponda por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Madrid, 8 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.

— □ —

**Personal vario.**

*Retiros.*

**Orden Ministerial núm. 3.507/61 (D).** — Se dispone que el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Fundidor) D. José López Roçamora pase a la situación de "retirado", causando baja en la de "activo", el día 14 de mayo del año próximo, por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que le corresponda por el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 8 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.

— □ —

**JEFATURA DE INSTRUCCION**

**Cuerpos Patentados.**

*Destinos.*

**Orden Ministerial núm. 3.508/61.**—Como consecuencia de expediente tramitado al respecto, vengo en disponer que el Alférez de Fragata-Alumno D. Jorge Juan Gómez cese en la Agrupación Naval de Instrucción y pase a todos los efectos a las órdenes del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central.

Madrid, 8 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ....

Sres. ....

— □ —

**INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA**

**Cuerpos Patentados.**

*Destinos.*

**Orden Ministerial núm. 3.509/61.**—Se dispone que el Comandante de Infantería de Marina don

Lucio Adolfo Abarca Nocito cese en la Agrupación Independiente de Madrid y pase destinado a la Jurisdicción Central.

Madrid, 8 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ....

Sres. ....

**Orden Ministerial núm. 3.510/61.**—Se dispone que el Comandante de Infantería de Marina D. Ildefonso Cotrina Bolívar cese en el Tercio de Baleares y pase destinado al Centro de Movilización y Reserva de la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife, en el que permanecerá cuatro años, como mínimo.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A los efectos de indemnización por traslado de residencia, se encuentra comprendido en el punto b) del artículo 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59 (D. O. núm. 171).

Madrid, 8 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ....

Sres. ....

*Permuta de destinos.*

**Orden Ministerial núm. 3.511/61.**—Se concede permuta de destinos a los Capitanes de Infantería de Marina D. Germán J. Leira Rodríguez y D. Ramón Espinosa Rojí, destinados en el Grupo Especial y Tercio del Norte, respectivamente, sin derecho a indemnización por traslado de residencia, que será por cuenta de los interesados.

Madrid, 8 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ....

Sres. ....

**ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**

**Presidencia del Gobierno.**

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta del Ministerio del Aire,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar a don Pío Pita y Suárez-Cobián Jefe de la Oficina Central del Servicio Meteorológico Nacional, Vocal de la Comisión Interministerial para la organización de observatorios meteorológicos a bordo de buques, creada por Orden de 30 de noviembre de 1953, en sustitución de don Francisco del Junco Reyes, que cesa por fallecimiento.

Lo que tengo el honor de comunicar a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1961.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Marina, de la Gobernación, del Aire y de Comercio.

(Del B. O. del Estado núm. 267, pág. 15.935.)

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SEVILLA**

(74)

Don Juan Ramos-Izquierdo y Reig, Capitán de Navío y Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de Sevilla,

Hago saber:

1.º Que habiendo resultado desierto el concurso para la provisión de dos vacantes de Práctico de Número del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir entre Oficiales de la Reserva Naval en posesión del Título de Capitán de la Marina Mercante, cuyo Anuncio fué inserto en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA números 227 y 231, de fecha 3 y 7 de octubre de 1961, y en el *Boletín Oficial* de esta provincia número 243, de fecha 13 de octubre citado, por el presente, se anuncia un nuevo concurso-oposición para la provisión de las dos vacantes ya mencionadas entre Capitanes de la Marina Mercante, cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y cincuenta y tres años.

2.º Las instancias solicitando tomar parte en esta segunda convocatoria serán dirigidas a mi Autoridad, acompañadas de los documentos siguientes:

a) Copia certificada del Título de Capitán de la Marina Mercante.

b) Certificado del acta de nacimiento, legalizado si está expedido en partido judicial distinto al que haya de verificarse el concurso-oposición.

c) Certificado de buena conducta de la Policía de su residencia o, en su defecto, de la Guardia Civil.

d) Certificado de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Marina y de Justicia.

e) Certificados acreditativos de servicios y méritos profesionales.

f) Dos fotografías de tamaño carnet.

3.º El plazo de admisión de instancias terminará a los treinta días de la publicación del presente Anuncio en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

4.º Los admitidos deberán ser declarados "aptos" en el reconocimiento médico que tendrá lugar en esta Comandancia Militar de Marina el día anterior al de comienzo de los exámenes.

5.º El concurso-oposición se desarrollará a tenor de lo dispuesto en los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1958 (B. O. del Estado número 206), y la Instrucción de Organización número 703 del Estado Mayor de la Armada, 1.ª Sección, 2.º Negociado Personal, de 26 de septiembre de 1961.

6.º Los exámenes de los opositores —que serán públicos— tendrán lugar en esta Comandancia Militar de Marina, una vez transcurrido el plazo mencionado en el punto 3.º, en la fecha y hora que se publicarán en el tablón de Anuncios de esta Dependencia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Dado en Sevilla a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El Capitán de Navío, Juan Ramos-Izquierdo y Reig.